

RESOLUCIÓN N° 146-IFDC-SL/23

San Luis, 08 de junio de 2023

VISTO:

La Resolución N° 131-IFDC-SL/23 por la cual se le otorgan equivalencias a la alumna **ROMERO DELIA JANINA, DNI N° 37.296.134**, entre el Profesorado en Ciencia Política y el Profesorado en Historia, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 2° involuntariamente se consignó la calificación 8,83 (Ocho con 83/100) a la unidad curricular Práctica Docente I cuando correspondía 9,00 (Nueve con 00/100);

Que es necesario rectificar la situación antes mencionada;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA Rectora DEL

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS

RESUELVE:

Art.1°.-RECTIFICAR, parcialmente, el Art. 2° de la Resolución N° 131-IFDC-SL/23:

DONDE DICE:

Seminario Taller de Práctica Docente I Nota 9,00 (nueve) – 22/11/2013			
Instituciones Educativas Nota 9,00 (nueve) – 22/11/2018	Práctica Docente I	Total	8,83 (ocho con 83/100)
Investigación Educativa Nota 8,50 (ocho con 50/100) – 21/11/2018			

DEBE DECIR:

Seminario Taller de Práctica Docente I Nota 9,00 (nueve) – 22/11/2013			
Instituciones Educativas Nota 9,00 (nueve) – 22/11/18	Práctica Docente I	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Investigación Educativa Nota 8,50 (ocho con 50/100) – 21/11/18			

Art.2°.-Hacer saber a Sección Alumnos, Área Libro Matriz, Área Tecnología y por intermedio de Mesa de Entrada comunicar a la alumna interesada.-

Art.3°.-Publicar y archivar.-



Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis